

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día treinta y uno de julio de 2024 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

PRIMERO.- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos , dando traslado de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día dos de agosto de 2024 a las 19:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

TERCERO.- Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

CUARTO.- Que la sesión habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura en borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno del 28 de mayo de 2024
2. Lectura en borrado del acta de la sesión extraordinaria urgente del Pleno del 18 de julio de 2024
3. Dictamen de la Comisión General Informativa relativo a la aprobación inicial del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Almodóvar del Río (gex 2024/7542)
4. Dictamen de la Comisión General Informativa relativo a la aprobación de la prórroga por cuatro años más del convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la Gestión Integral de los Residuos Domésticos y Municipales en esta localidad (Gex 2024/7904)
5. Dictamen de la Comisión General Informativa relativo a la moción del Grupo Municipal PSOE en relación con la Gestión Ética de colonias felinas a través de método CER/CES(Gex 2024/7958)
6. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 12 (GEX 2024/2667)
7. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 11/2024 en la modalidad de suplemento de crédito para atender el pago de intereses derivados de operación de Tesorería a corto plazo (Gex 2024/8109)
8. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 12/2024 en la modalidad de crédito extraordinaria destinado a adecuar las dotaciones para subvenciones nominativas (gex 2024/8133)
9. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito (gex 2024/7960)

Código seguro de verificación (CSV):

FB24 BD25 5ECB C4EE 1867



FB24BD255ECBC4EE1867

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 26-07-2024

Num. Resolución:
2024/0002031

Insertado el:
26-07-2024

10. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación definitiva de la cuenta general 2023 (gex 2024/5535)
11. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 13/2024 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, destinado a habilitar crédito para actuaciones de adecuación de la zona donde se instalara el punto limpio del municipio, así como atender retribuciones del personal (2024/8286)
12. Dación de cuentas del Plan Anual de Control Financiero 2024 (gex 2024/8234)
13. Dación de cuentas del Informe de Intervención relativo al seguimiento del segundo trimestre del Plan de Ajuste (gex 2024/3697)
14. Dación de Cuentas del Informe de Tesorería relativo al Periodo Medio de Pago del segundo trimestre del ejercicio 2024 (gex 2024/4568)
15. Mociones
16. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía
17. Ruegos y preguntas

El Alcalde Presidente

Firmado y fechado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

FB24 BD25 5ECB C4EE 1867



FB24BD255ECBC4EE1867

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 26-07-2024

Num. Resolución:

2024/0002031

Insertado el:

26-07-2024